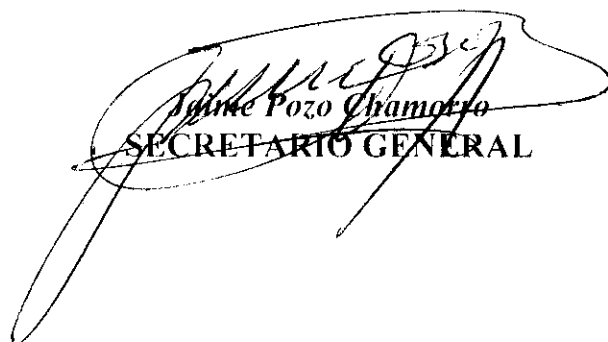




**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 18 de enero de 2018, a las 08H15.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º **0067-16-AN**, acción por incumplimiento para hacer efectiva la aplicación de normas o actos administrativos de carácter general, mediante la cual Ana Victoria Duque Cozar, Flor Mirella Duque Cozar, Jessica de Lourdes Cautullin Estrella, Bertha Josefina Avendaño Muñoz y Paula Patricia Gaona Guarquilla, solicitan se disponga al director general, comandante general y presidente del Consejo Superior del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL, den inmediato cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional, previo a su conocimiento y resolución por el Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

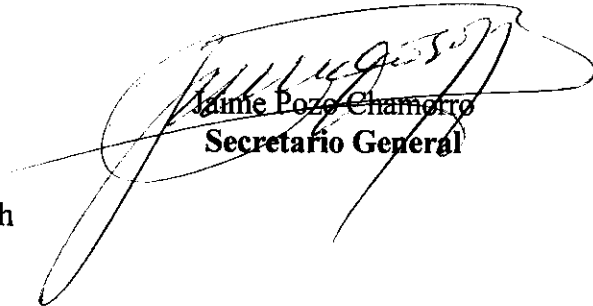
JPCH/epz



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO Nro. 0067-16-AN

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de enero del dos mil dieciocho, se notificó con copia certificada de la providencia de 18 de enero de 2018, a los señores: Ana Victoria Duque Cozar y otras en la casilla constitucional **960**, casilla judicial **960** y mediante correo electrónico: dra.cabv@hotmail.com; al comandante general de la Policía Nacional en la casilla constitucional **020**; al Procurador General del Estado en la casilla constitucional **018**; y a los diecinueve días del mismo mes y año al director general y representante legal del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL mediante **Oficio 0264-CCE-SG-NOT-2018**; y al presidente del Consejo Superior del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL mediante **Oficio 0265-CCE-SG-NOT-2018**; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/CLCh




GUÍA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES NO. 042


ACTOR	CASILL A CONSTITUCION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILL A CONSTITUCIO NAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
JUAN FRANCISCO DONOSO GAME	1150	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	1216-12-EP	SENTENCIA No. 010-18-SEP-CC DE 10 DE ENERO DE 2018
JAVIER MARCELO CORTEZ BURGOS	1109	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0285-17-EP	SENTENCIA No. 020-18-SEP-CC DE 10 DE ENERO DE 2018
ANA VICTORIA DUQUE COZAR Y OTRAS	960	COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	020	0067-16-AN	PROVIDENCIA DE 18 DE ENERO DE 2018
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
CARLOS ALBERTO FLORES PLAZA	030	JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL	680	0570-16-EP	PROVIDENCIA DE 18 DE ENERO DE 2018
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
ÁNGEL ARMANDO DOMÍNGUEZ SILVA, GERENTE DE LA COMPAÑÍA PINTURAS UNIDAS S.A.	566	JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL NORTE 2 DE GUAYAQUIL	680	1662-13-EP	PROVIDENCIA DE 18 DE ENERO DE 2018
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		

TOTAL DE BOLETAS: (13) TRECE

QUITO, D.M., 18 DE ENERO DE 2018



Ab. Carina López Chávez
SECRETARÍA GENERAL

 CASILLEROS CONSTITUCIONALES	
Fecha:	16/1/18
Hora:	13:00 hrs
Total Boletas:	13 Boletas
Q	



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES NO. 042

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
JUAN FRANCISCO DONOSO GAME	614	-	-	1216-12-EP	SENTENCIA No. 010-18-SEP-CC DE 10 DE ENERO DE 2018
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR, EP PETROECUADOR	944	-	-	0285-17-EP	SENTENCIA No. 020-18-SEP-CC DE 10 DE ENERO DE 2018
ANA VICTORIA DUQUE COZAR Y OTRAS	960	-	-	0067-16-AN	PROVIDENCIA DE 18 DE ENERO DE 2018

TOTAL DE BOLETAS: **(03) TRES**

QUITO, D.M., 18 DE ENERO DEL 2018

Ab. Carina López Chávez
SECRETARÍA GENERAL

*320616
106110
18 01 2018
AS/RG*

Carina López

De: Carina López <carina.lopez@cce.gob.ec>
Enviado el: jueves, 18 de enero de 2018 15:45
Para: 'dra.cabv@hotmail.com'
Asunto: NOTIFICACION CASO Nro. 0067-16-AN
Datos adjuntos: 0067-16-AN-prov.pdf